

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N° 00660 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

17 FEB. 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 10 de Octubre del 2007.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Por razones de buen servicio, destinase en comisión de servicio a la funcionaria doña **PATRICIA GARAY MELLA**, al Departamento de Tesorería Municipal a contar del 16 al 26 de Febrero del 2010.

DECRETO :

1.- **DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO**, al Departamento de Tesorería Municipal a la Funcionaria Municipal, Doña **PATRICIA GARAY MELLA**, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M.R., a contar del 16 al 26 de Febrero del 2010 , en atención a lo señalado en el Considerando del presente Decreto.-

2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTEL DONOSO SUAZO
DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CDS.PPM.NSS.ilm.-